

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 20 de Abril de 1886.

PREMIOS DE INSCRIPCION.  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7 821

## ADVERTENCIA.

Próximo el giro á los suscritores de provincia del segundo trimestre del año actual, rogamos á los que no hayan verificado el pago del primero, lo hagan efectivo antes del 30 del presente mes, tanto para facilitar nuestra contabilidad, cuanto para que pueda atenderse á las muchas y perentorias obligaciones que pesan sobre esta Administracion.

## ASUNTOS VARIOS.

### DON NICOLÁS SALMERON.

(Conclusion.)

Nació D. Nicolás Salmeron en un pueblo de la provincia de Almería, donde su padre ejercía la Medicina; comenzó en Granada el estudio de las carreras de Derecho y de Filosofía y Letras, que concluyó en la Universidad de Madrid, recibiendo la enseñanza de D. Julian Sanz del Río, de quien fué discípulo predilecto. Nominado auxiliar de la Facultad de Filosofía de la Central, desempeñó este cargo hasta que, negándose á firmar la protesta que el gobierno inició en los centros oficiales contra ciertas apreciaciones que un periódico extranjero habia hecho acerca de la conducta de la reina Doña Isabel II, se le expulsó de la Universidad, se le encausó y se le encarceló.

Hizo oposiciones á la cátedra de Historia de la Universidad de Oviedo, y las ganó. Solicitó que se le permutara aquella plaza por una de supernumerario en Madrid, y se lo negó el gobierno. Entonces obtuvo por oposicion un puesto de supernumerario, volviendo así á la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid. Cuando la expulsión de D. Julian Sanz del Río, de D. Fernando de Castro y de algun otro, á consecuencia de las reclamaciones hechas en las Cortes por el diputado Sr. Menéndez de Lurca, tambien le tocó al Sr. Salmeron salir de la Universidad, á la cual le restituyeron los hombres de la Revolucion de Setiembre. Mucho despues, fué cuando hizo oposiciones á la cátedra de Metafísica que hoy desempeña, y de la que le privó el Sr. Orovio, y á la que le volvió el señor Albareda.

En los primeros años de profesorado, el Sr. Salmeron se dedicó á la enseñanza de la Historia, que estudiaba directamente en las fuentes, y á la cual imprimía un carácter muy filosófico; y á la de la geografía histórica, que puede decirse que fué él quien la creó en España, procurando seguir la direccion dada á estos estudios en Alemania por Ritter y Humboldt. Despues se consagró á la filosofía, que ha llegado á ser el asunto capital de su vida científica.

Discípulo de Sanz del Río, siguió en un principio la doctrina krausista, aunque sin limitarse á ser un mero rapsoda de las palabras del maestro. El Sr. Salmeron se ha distinguido siempre por una idealidad poderosa y una gran fuerza de intuicion, y estos son los caracteres que ha puesto en todos sus trabajos filosóficos. Mientras D. Julian Sanz del Río edificaba poco á poco y sobre seguro, D. Nicolás Salmeron se ha dejado llevar siempre de la fuerza de su pensamiento y ha hecho construcciones brillantes y magníficas, pero inseguras. Hoy, sin renunciar á lo fundamental de la doctrina de Krause, ni mucho menos á la Metafísica, procura encontrar un punto de concierto y conjuncion entre sus antiguas ideas y las conclusiones de las ciencias naturales y del positivismo, rectificando aquellas con las enseñanzas de éstos, y propendiendo al monismo y á las doctrinas de Wundt, por lo que toca á la Psicología, y á las de Hackel, por lo que respecta al mundo de la naturaleza. A esto se reduce el positivismo del señor Salmeron y su pretendida conversion, que tanto ha dado que decir y que el señor Menéndez Pelayo anunciaba con bombo y platillos en su *Historia de los Heterodoxos*.

A más de la enseñanza oficial, el Sr. Salmeron ha dedicado sus esfuerzos á la enseñanza privada. Fundó y sostuvo por mucho

tiempo en Madrid el *Colegio Internacional*, donde se explicaban con igual sentido, pero con mejor espíritu y cierta aspiracion á los métodos nuevos y á las investigaciones propias, las asignaturas de los Institutos de segunda enseñanza, y donde se daban por las noches cursos fundamentales sobre varios ramos del saber. En el *Colegio Internacional* se formaron como profesores, Revilla, Gonzalez Serrano, Caró, Lledó, Uña, Giner de los Ríos (D. Hermenegildo) y otros muchos que despues han sido ó son todavia honra y prez del profesorado español. El *Colegio Internacional* estuvo establecido últimamente en la calle Ancha de San Bernardo, y cuando por allí pasa el ex-presidente de la República, todavia mira á la casa, y dice que no ha podido olvidar aquellos tiempos y aquellos trabajos.

Expulsado de la Universidad la última vez contribuyó con sus compañeros á fundar una especie de escuela de altos estudios ó de academia superior, que fué como la cuna y el precedente de la que hoy es la *Institucion Libre de Enseñanza*. En las tareas de ésta, no pudo tomar parte, porque las persecuciones del gobierno le obligaron á expatriarse, pero las siguió siempre con grande interés y afecto.

El Sr. Salmeron era uno de los concurrentes más asiduos del *Círculo filosófico*, y uno de sus oradores mas constantes. Reuníase esta sociedad, compuesta de escaso número de personas, en una casa de la calle de Cañizares, los sábados por la noche, y allí se discutian los más áridos problemas filosóficos y sociales. Por lo general, uno de los socios presentaba un libro nuevo, acabado de publicar en el extranjero, y hacia su juicio crítico; los demás la emprendian contra el libro y contra su expositor, prolongándose á veces las discusiones por cursos enteros. En el *Círculo filosófico* riñó el Sr. Salmeron rudas batallas contra los católicos liberales, representados principalmente por el Sr. Moreno Nieto, y contra los economistas, á cuya cabeza se hallaban los Sres. Moret, D. Gabriel Rodriguez y Sanromá.

El Sr. Salmeron jamas ha sido individualista. Ha buscado siempre una conciliacion entre los derechos é intereses del individuo y los de la sociedad, y de aquí que se haya llamado armónico y haya aceptado algunas de las conclusiones del socialismo, sin llegar á los extremos del Sr. Pi y Margall.

El Ateneo le ha contado entre sus socios, y en sus discusiones ha tomado parte más de una vez.

Durante su expatriacion en París, dió una conferencia sobre la Crisis religiosa de los pueblos europeos, que produjo dos mil francos de entrada y que llamó la atencion de la prensa. Su horror á la exhibicion y otras causas, le hicieron desistir de su propósito, y la serie que pensaba dar no pasó de la primera conferencia.

Todavía habrá quien pregunte, despues de lo dicho, ¿qué ha hecho el Sr. Salmeron? ¿Por qué goza de esa fama de filósofo? ¿Qué obra legará á la posteridad?

Si por hacer se entiende publicar libros, y de un hombre se dice que no lega nada á la posteridad cuando no lega obras escritas, puede decirse que el Sr. Salmeron no ha hecho nada ó ha hecho muy poco. No se conocen de él más que un compendio de *Historia Universal*, en colaboracion con D. Federico Castro, un discurso sobre Filosofía de la Historia, y algunos prólogos y artículos sueltos en revistas y periódicos. El año de 1881 hubo un inspirado editor que pensó publicar todas las obras del catedrático de Metafísica y anunció cuatro tomos; el primero de discursos parlamentarios, el segundo de estudios históricos, el tercero de estudios filosóficos, y el cuarto de estudios políticos, sociales y religiosos; por desgracia aquel propósito no ha llegado á realizarse, y la coleccion de obras del señor Salmeron no ha pasado del primer tomo.

Pero si por hacer se entiende algo mas que publicar libros, si un hombre puede llegar á las generaciones futuras cosas que no sean obras escritas, ¡oh! entonces el señor Salmeron ha hecho mucho. Su enseñanza en la cátedra de la Universidad y en el *Colegio Internacional*, su propaganda eficazísima, sus tareas políticas, sus discursos, han contribuido más á levantar la cultura general y á preparar las jóvenes generacio-

nes, que muchos libros de esos que quedan almacenados años y años en las anaquelarias de los libreros y que al fin van á venderse al *Rastro* por arrobas. La obra del señor Salmeron se ha hecho en vivo, y por eso no ha dejado huellas para los miopes ó cortos de alcances; pero ahí está, y la sociedad española la siente y la toca por todas partes.

El defensor de los derechos de la *Internacional de Trabajadores* es, si no el primero, uno de nuestros primeros oradores. Sin la hojarasca oriental y los floreos melosos de Castelar, de mas fácil palabra y mas agilidad de espíritu que Cánovas, con mas calor y mas concision en la frase que Mártos, mas varonil y mas correcto que Moret, no hay en la tribuna española quien pueda ponerse en frente y medir sus armas con D. Nicolás Salmeron. En todas las Cortes donde ha figurado, se le ha temido, y personas curtidas en las luchas parlamentarias afirman que es el hombre que ha producido mas impresion en el Congreso, en el tiempo que llevamos de régimen constitucional. Correcto en el decir, contundente en el probar, enérgico en las afirmaciones, pronunciada una palabra, no la retira. Quiso llamar ignorante al ministro de la Gobernacion en su discurso sobre la *Internacional*, y la Cámara se alborotó; insistió el Sr. Salmeron, y la Cámara volvió á alborotarse; restablecida la tranquilidad, el orador llamó ignorante al ministro, y la Cámara pasó por ello, convencida sin duda de que no habia otro remedio.

Su propia figura le acompaña para sus éxitos oratorios. De elevada estatura, de hermosa cabeza, de expresiva mirada, de suelto y solemne ademán, cuando habla, fascina y subyuga y tiene al auditorio pendiente de sus labios. Para no discutir con él, sus enemigos asienten á todo lo que dice y convienen en todo lo que afirma.

Y sin embargo, nadie mas dulce ni mas amoroso que el Sr. Salmeron. En su casa es un tierno padre de familia, y en su clase un profesor queridísimo de los alumnos, por la suavidad y la dulzura de su trato.

El ex-presidente de la República española es un gran jugador de pelota. No es raro verle los domingos en El Pardo ó en cualquier juego de pelota de la villa, cubierta la cabeza con un pañuelo de abigarrados colores, atado atrás, á la usanza andaluza, con una pala en la mano, y rodeado de los discípulos de la *Institucion Libre de Enseñanza*, ejercitándose en el arte del Chiquito de Ibar.

### La pena de prision correccional.

Mañana publicará el diario oficial un real decreto sobre reforma penitenciaria, comienzo, segun dice un colega, de las que en breve plazo se proponen realizar los señores ministro de la Gobernacion y director general de Establecimientos penales.

La parte dispositiva de este decreto dice así: «Artículo 1.º Desde el primer día del mes de Julio próximo todos los condenados á la pena de prision correccional, la sufrirán dentro del territorio de la Audiencia que la hubiere impuesto segun está establecido por el artículo 115 del Código penal.

Art. 2.º El establecimiento destinado á este objeto será la cárcel de la Audiencia. Cuando en las cárceles de Audiencia no sea posible establecer por de pronto la debida separacion entre los condenados á prision correccional y sujetos á prision provisional la Direccion general del ramo determinará, oyendo á las Audiencias, á los gobernadores de las provincias y á las Diputaciones provinciales, la cárcel del territorio en que hayan de extinguirse dichas condenas, con la debida separacion, hasta que sea convenientemente habilitada la cárcel de Audiencia.

Si en el territorio no existiere ninguna cárcel en que fuera posible constituir el departamento separado de cumplimiento de condenas, la Direccion general de Establecimientos penales dispondrá que los condenados á prision correccional sean destinados al establecimiento más próximo y adecuado.

Art. 3.º Donde las cárceles de Audiencia no reunan las condiciones establecidas en el párrafo primero del artículo anterior, los gobernadores de las provincias cuidarán de que por la comision provincial se encomiende á sus arquitectos la formacion de los proyectos, planos y presupuestos necesarios, para establecer en las cárceles de la capital de Audiencia el departamento de cumplimiento de condenas, teniendo presente para su formacion los datos mandados reunir por circular de la Direccion

de Establecimientos penales, expedida en 1.º de Febrero último.

Art. 4.º Los proyectos y planos á que se refiere el artículo anterior, se remitirán por los gobernadores á los presidentes y fiscales de las Audiencias respectivas para que acerca de ellos expongan lo que crean conveniente, remitiéndolos despues á la Direccion general de Establecimientos Penales.

Art. 5.º Los gastos que ocasione la habilitacion de las cárceles establecidas en capitales de Audiencia, para el objeto del presente decreto, serán de cuenta de las provincias; á cuyo efecto las Diputaciones incluirán en su presupuesto ordinario la partida calculada por el arquitecto de las obras.

Quando el presupuesto ordinario de la provincia estuviere ya formado y aprobado por la Diputacion, se formará un extraordinario para el objeto expresado en el párrafo anterior.

Art. 6.º Tambien serán de cuenta de las Diputaciones provinciales, y se comprenderán en sus presupuestos los gastos que ocasionen los penados que hayan de cumplir condenas en las cárceles de Audiencia de sus respectivas provincias ó interinamente en las de partido situadas en las mismas, debiendo tenerse presente para atender á dichos gastos, las disposiciones de la real orden-circular expedida por el ministerio de la Gobernacion en Marzo último.

Art. 7.º Las Audiencias continuarán cumpliendo con lo prevenido en el art. 19 del real decreto de seis de Noviembre último, expresando al remitir los documentos que el mismo determina, la cárcel en que se encuentra el reo á disposicion de la direccion general, para ser conducido á la que corresponda.

Art. 8.º Los condenados á prision correccional que se hallaren sufriendo esta pena al tiempo de la publicacion del presente decreto, seguirán extinguiéndose en los establecimientos donde en la actualidad se encuentran. Se exceptúan, sin embargo, los condenados por Audiencias en cuyas cárceles sea posible establecer desde luego el departamento de cumplimiento de condena, á tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º respecto de los cuales podrá la Direccion general del ramo disponer la traslacion á dichas cárceles cuando á los penados les falte mas de un año para cumplir su condena.

### La cuestion arrocera.

Las conclusiones de la Asamblea agricola de Valencia en la cuestion arrocera han sido:

1.º La imposicion de un derecho transitorio de cuatro pesetas sobre el que satisface en Aduanas el arroz extranjero.

2.º La libre introduccion, sin pago de derechos, del arroz valenciano en las Antillas.

3.º La rectificacion de los amillaramientos para que representen la riqueza actual de la propiedad territorial. Y como consecuencia, que el Gobierno rebaje la contribucion, que asciende hoy á mas del 25 por 100 de la renta.

4.º Pedir á la provincia y Municipios la reparacion y construccion de carreteras rurales que faciliten y abaraten los productos de nuestras tierras y el establecimiento de campos experimentales para apreciar la bondad de las semillas y la calidad de los abonos.

5.º Recomendar á las corporaciones científicas y á los grandes propietarios el ensayo de los nuevos cultivos que puedan sustituir á los que se encuentran en decadencia, y principalmente al arroz.

Y 6.º La Asamblea debe recomendar á los cultivadores que introduzcan la mayor economía en la produccion, utilizando para ello los arados de vertedera, las talladoras, las trilladoras mecánicas y demás instrumentos que conduzcan á aquel resultado y han comenzado á emplearse con éxito, asociándose para adquirir máquinas, abonos y demás elementos costosos.»

### El nuevo presidente de Venezuela.

El ilustre americano Guzman Blanco acaba de ser elegido presidente de Venezuela.

En sus anteriores presidencias echó los cimientos del orden y de la paz de que hoy goza su pais.

El nuevo presidente es el iniciador del pensamiento de una confederacion Ibero-Americana, por cuya razon tiene derecho al respeto y simpatias más cordiales por parte de España.

Tenemos entendido que á su paso por nuestro pais le saludarán en Madrid muchas corporaciones civiles y militares, secundando la idea de la «Sociedad Colombina» de Huelva y del almirante Pinzon.

El Sr. Taviel de Andrade nos asegura que esas corporaciones sabrán telegráficamente el día fijo de su llegada.

Se dice con fundamento que el Gobierno pondrá á disposicion del general Guzman Blanco un buque del Estado para su viaje á Venezuela.

**En Despeñaperros.**

Escríben á *El Progreso*:

Linares 11 Abril 1886.

Mi querido amigo: Le molesto para darle cuenta de otra *lobada* en Despeñaperros, en los túneles de la vía férrea números 6 y 7, entre Vilches y Ventas de Cárdenas, en esta provincia.

Digo otra *lobada*, porque recordará usted que á principios de Marzo también se habló de este asunto en toda la prensa y conmovió al país, creyendo sin duda que ya había llegado la hora de dar aquello que tiene que suceder más ó menos pronto.

Lo ocurrido es como sigue:

Esta madrugada, á las tres, se presentó en casa del señor alcalde de Linares una pareja de la Guardia civil con un oficio en el que se le participaba que la fuerza que guarda la vía férrea de Vilches hasta Almoradiel, en los túneles 6 y 7, estaba haciendo un fuego muy nutrido contra no sabían quien, y se le pedía mandase la fuerza de que pudieran disponer, por si los contrarios fuesen en mayor número que la mucha fuerza de infantería, ingenieros y Guardia civil que custodia dicha vía.

El señor alcalde seguidamente llamó á los jefes militares de esta ciudad, y después de varias y prudentes precauciones, convinieron en que saliera para dicho punto la fuerza de la Guardia civil con su capitán á la cabeza, y permanecer las demás fuerzas militares, municipales, serenos y archiduquesos (que son pocos), en actitud expectante para recibir noticias y obrar con arreglo á las circunstancias que para todos estos señores se consideraban graves.

Salió en efecto la fuerza en un tren especial con dirección á Vadollano, y desde dicho punto telegrafió el capitán al alcalde pidiéndole mandase mas fuerza, pues según los partes que él recibía de la línea, continuaba el nutrido fuego entre los túneles 6 y 7 ya dichos.

Con la prisa consiguiente dispusieron las autoridades todas que saliera fuerza de infantería de la guarnición, y la restante quedase sobre las armas aquí, por si hacia falta.

Mientras todo esto ocurría, figúrese cuantos comentarios haría el público, y mas tratándose de un pueblo como Linares que su mayoría es republicana.

Cada momento esperábamos noticias del resultado de la batalla; había muchas madres llorando la suerte que podría caberle á sus hijos si se generalizaba la guerra; la Sociedad de la Cruz Roja se citaba para acordar los medios y recursos que llevar á los heridos, camillas, botiquines, telegrafo de campaña, comestibles y demás utensilios de estos casos.

Quando todo estaba preparado y sin saber qué hacer las autoridades, se recibe un telegrama del jefe de la fuerza diciendo que no hay enemigo que combatir, que hecho un minucioso reconocimiento en el terreno donde se había dado la batalla, no encuentran ni señales siquiera de haber habido gente ni armada ni sin armar, y que, según se desprende por las declaraciones tomadas, debería ser que algun *pastor*, para ahuyentar los lobos que vagan tras sus ovejas, hiciera algun disparo de arma; hay alguien que declara que no hubo ni esto, que fueron unas cuantas piedras que se desplomaron de lo alto del cerro.

Por fin, sea de ello lo que quiera, la Providencia nos ha librado por esta vez, y tanto las autoridades, como los pobres republicanos y demás vecinos, hemos respirado y nos hemos despedido hasta que á otro *lobo* le dé ganas de venir á turbar el sueño, sobre todo de los señores monárquicos, que tienen tanta fé y entusiasmo, que con el menor ruido no les dejan dormir.

No hago ningun comentario, pues resultaría la carta demasiado larga; puede usted hacer por su cuenta cuantos quiera.

Dé usted muchos recuerdos á todos esos buenos amigos y ya sabe cuanto le quiere suyo afectísimo.—*Faustino Caro.*

**Más sobre Panamá.**

Las dificultades mas graves con que tropieza la apertura del canal de Panamá, consisten principalmente en la carencia de recursos que hay en Colon y en la insalubridad del clima.

Pero el enemigo mas temible del canal es el río Chagres. Teniendo delante un plano del istmo se vé que el trazado del canal está atravesado á cada instante en la mayor parte de su curso, por un río mas accidentado que el Ebro; es el Chagres.

Al inconveniente de ir describiendo curva tras curva, reúne el de tener desbordamientos formidables.

El año, como es sabido, se divide en Panamá en dos estaciones: la estación seca ó verano que dura desde Diciembre á Mayo y la estación lluviosa, invierno; las dos estaciones están separadas por los hermosísimos días de Junio, el mes del verano de San Juan.

En la region del Atlántico donde el Chagres tiene principalmente su curso, su desagüe es de 13 metros por segundo en la estación seca, de 134 en la lluviosa y de 666 en las crecidas anuales que duran generalmente veinticuatro horas.

En la acacia en 1879, que fué excepcional, llegó el desagüe á 1.930 metros por segundo, y esto durante seis días.

No era posible dejar el canal á merced de tan peligroso vecino. Era necesario obligar al río á que tomara otros derroteros y para esto se le abrieron dos nuevos cauces, uno á la izquierda del canal y otro á la derecha, que es el lado por donde el Chagres recibe muchos afluentes.

El conjunto de estos canales de derivacion mide menos de 44 kilómetros. Su anchura es de 40 metros por cuatro ó cinco de profundidad.

Aun con estos canales no está conjurado el riesgo que se corre en las grandes crecidas, y tal vez será necesario construir en Gamba un inmenso receptáculo que tenga las proporciones de un lago y pueda contener mil millones de metros cúbicos de agua.

Mas dejemos al Chagres y hablemos del canal de Panamá.

Este canal, como el de Suez, tendrá 22 metros de anchura en el fondo, con taludes de inclinacion variable según la naturaleza de los terrenos y una profundidad uniforme de 9 metros: pero en la embocadura, en la bahía de Limón, no tiene menos de 100 de anchura.

Los expedicionarios que acompañaron á Lesseps en su último viaje á Panamá han recorrido en vapores los 15 kilómetros de canal que están ya construidos.

Este trayecto está ya sembrado de innumerables tenduchos de los chinos, los cuales llevan traza, lo mismo que los alemanes, de acaparar el comercio del istmo. Ya se vé los comerciantes de las otras naciones tienen mucha prisa por hacer fortuna y vender el género muy caro con idea de realizar pingües ganancias. Los chinos y los alemanes tienen mas paciencia, se contentan con pequeños beneficios y de este modo van poco á poco llevándose toda la parroquia de los otros.

Es la fábula de la tortuga y la liebre.

El aspecto de la naturaleza en el istmo no ofrece nada de seductor ni de característico. Sin las anchas hojas de los bananos y los penachos de las palmeras no se caeria en la cuenta de que se encuentra uno en los trópicos. Los lejos del paisaje son risueños y verdes, pero la mano del hombre lo ha desarreglado todo en un círculo de muchos kilómetros de radio. Los pájaros han huido de aquellos sitios donde se oye el ruido ensordecedor del trabajo del hombre, y las fieras han ido á esconderse en los bosques espesos.

Entre los diferentes accidentes del terreno, que son otras tantas dificultades para la construcción del canal, el primero que se presenta es Bolú Soldado, cerro que ha de atravesar el cauce. Es una colonia de roca que se eleva unos 53 metros sobre el nivel del mar. Salvo este cerro y algunos otros de menor importancia esta parte del canal no ofrece obstáculos. Las dificultades están del lado del Pacífico, en el núcleo montañoso del istmo en Culebra y en Emperador. En este punto habrá que hacer trabajos colosales: tan colosales, que las orillas del canal tendrán en algunos puntos, con una inclinación de 45 grados, la altura prodigiosa de 300 metros.

**POLITIQUELLA.**

El marqués de la Vega de Armijo publica en *El Imparcial* un comunicado en el cual niega tener aspiraciones á la presidencia del futuro Congreso. No obstante declara que se consideraría muy honrado si sus amigos le eligieran para tan elevado cargo.

Y el Sr. Mártoz qué dice á todo esto? Entendemos que la designacion de para presidente de la Cámara popular ha de proporcionar al señor Sagasta mas de un disgusto. Y sinó, al tiempo.

Recuerdos electorales. En Cádiz, según un periódico local, se ha tolerado que algunos alcaldes *condenados por sentencia firme, en vez de estar en la cárcel ó en presidio, luzcan los bastones.*

Verán Vds. como al fin y al cabo vamos á convenir con los ministeriales en que estas elecciones han sido las más *libres.*

Como que han sido las más *sueltas.*

Proyectos senateriales.

Dice *El Liberal*: E gobernador de Soria ha disparado sobre los 345 alcaldes de la provincia, el oficio siguiente: «En el momento que reciba Vd. este oficio, se pondrá en camino acompañado del secretario de ese Ayuntamiento, para presentarse ante mi autoridad. Dios guarde, etc., Soria, 14 de Abril de 1886.»

Tratándose de Soria, el país de la rica mantecilla, no es extraño que el gobernador quiera darles la tostada á los alcaldes.

Con su sinceridad se la coman.

Pasan de trece docenas, las actas gravísimas que han llegado á la secretaria del Congreso. Los antiguos oficiales empleados en la casa confiesan sinceramente que no han visto nunca tantos borrone: nombres y cifras raspados, otros escritos con tinta simpática y en los cuales se lee, poniéndolos al trasluz, un nombre distinto del que aparece en el texto; en fin, que esas tres docenas de actas, documentos de baldon para el sistema parlamentario, traen huellas de las mas grandes ilegalidades.

El Gobierno, ó mejor dicho, el Sr. Sagasta, se preocupa en buscar una comision dispuesta á pasar por todo lo que la digan, siendo blanda con los amigos y fiera con los adversarios.

La discusión de actas va á ser un digno epílogo de las elecciones y un buen prólogo de las futuras Cortes.

Mas de doscientas personas han sido detenidas en Cartagena á causa de los sucesos ocurridos el domingo en la plaza de Toros.

La sumaria sobre los sucesos la está instruyendo el ramo de Guerra, por hallarse aquella plaza.—no la de Toros, sino la otra,—en estado de sitio.

Temblemos. Verán ustedes como resulta todavía que el escándalo aquel fué cosa de la hidra revolucionaria.

Describiendo *El Resumen* el beneficio del tenor Tamagno en el Real, concluye así:

«La de anoche fué la última funcion de la temporada que ha terminado de un modo brillante. El teatro Real enfundará sus palcos, y

aquellos estuches donde se lucen las beldades mairielías, quedarán vacíos.

—[Hasta Octubre!—decían ayer al despedirse alguno abonados.

—[Hasta Octubre! Y quién sabe lo que sucederá para entonces en estos tiempos en que se suceden con tanta precipitacion los acontecimientos.»

No hay porqué entristecerse...

Lo mas que puede suceder es que el teatro de la plaza de Oriente cambie de nombres.

Cue-tion de rótulos.

¿Quién ha dicho que el gobierno no vigila? Dice *El Independiente*, de Vigo, que se toman estos días muchas precauciones con los vapores procedentes del extranjero que hacen escala en los puertos de Galicia.

Al mismo periódico le aseguran que el vapor inglés *La Plata*, que estuvo en Carril, se hizo á la mar sin haber tomado entrada ni recibir á bordo el pasaje que estaba sobre el muelle.

Enrique IV el Bearnés verá satisfecho desde el otro mundo el puchero de nuestros dinásticos.

Todos los días tienen carne de gallina.

*La Fé* publica una serie de artículos teológicos, titulados:

¿Cristo es Dios?

Lo único que sabemos es que se vá á armar muy pronto la de Dios es Cristo.

Dice *El Resumen* que el marqués de la Vega de Armijo sigue en sus trece, ó lo que es lo mismo, mirando con los ojos amorosos la presidencia del Congreso.

Pues ya no le falta al ex-ministro fusionista sino decir con Segismundo:

Porque es fuerza en pena tan rigurosa que no mire tu hermosura quien ha de mirar tu honra.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Las mujeres terribles.**

De una que corta orejas y de otra que mata á los hablan los periódicos de provincias recibidos ayer.

Respecto á la primera, hé aqui lo que dice un colega valenciano.

«Un sujeto fué detenido en la calle de Migueletes por una agraciada joven de 20 años, que, queriendo sin duda vengar alguna ofensa, sacó una navaja de regulares dimensiones y del primer golpe le cortó una oreja á su infiel amado.

Le no acendir con oportunidad los guardias de orden público la *Otela* da fin de su *Desdémón* en pocos momentos.

Tal era el ímpetu con que repetía á uno y otro lado navajadas.

—Ya que te hacías sordo á mis ruegos—dicen que decía la agraciada joven al ser conducida á la prevención,—para nada te sirve lo que te he cortado.»

Y allá va el segundo caso.

En la Plaza de Toros de Alcalá Guadaíra se verificó el domingo una corrida de novillos, que ofreció una gran novedad. Había sido contratada para estoquear una res una señorita muy conocida por sus aficiones al toreo.

Un gentío inmenso presenció el espectáculo. Llegó la hora. La señorita se dirigió á la fiera con la mayor serenidad y desenvoltura pasó con maestría, y con una buena estocada dió muerte al novillo.

El entusiasmo del público, ante tan inesperado y lucido trabajo, fué indescribible; la *matadora* fué vitoreada y paseada en triunfo por la plaza.

**Historia de un duelo.**

Con motivo de la muerte de Manuel Dominguez dice el distinguido escritor que firma con el nombre de *Sobiquillo*, que un obispo en España debe su mitra y báculo al famoso diestro.

Allá por los años d' cincuenta y tantos era ídolo del público sevillano el intrépido *Desperdicios*, quien—dicho sea de paso—jamás aceptó ni toleró este apodo debido á cierta frase laudatoria dicha por el ilustre Francisco Montes.

No todos los aficionados apreciaban de igual manera los esfuerzos de Manuel Dominguez. S' eran muchos sus admiradores, tampoco eran escasos los que le censuraban. De ahí bandos enemigos disputas ruidosas, peloterías, riñas.

Hubo navajas tinta en sangre, y es fama que se esgrimieron también armas de mas notable linaje y caballeresca historia.

Tales fueron las lucientes hojas de Toledo que cruzaron, á impulsos del ardo juvenil, dos oficiales de un distinguido y brillante cuerpo del ejército.

Intimos amigos habían asistido juntos el día, antes á la corrida de toros, en compañía de otros camaradas y de las inevitables botellas del rico oloroso....

—Te digo que Manuel no ha vaciado al toro ni le ha esperado á pie firme!

—Te digo que *Desperdicios* ha recibido en toda regla!

—¿Tú qué sabes!

—¿Tú qué entiendes!

Las palabras se agriaron: los ánimos se encendieron; y sin que nadie pudiera impedirlo, sonó un bofetón.... El duelo fué irremediable, y el desentace del duelo funestísimo para uno de los dos bravos militares.

El otro, cumplida la dura ley que le había obligado á reñir con un amigo cariñosísimo, sintió tal congoja y pesadumbre, que se apartó del mundo, trocando á poco el seductor uniforme por la austera sotana del clérigo.

Tan ito trado como virtuoso, llegó andando el tiempo, á ceñir el anillo pastoral, y hé aqui cómo hay en España un obispo que debe su mitra y báculo al esforzado Manuel Dominguez.

**PROVINCIAS.**

**Consejo penitenciario.**

Se ha resuelto mejorar la alimentacion de los confinados á medida que caduquen las actuales contratas de suministros.

El pan se aumentará en cada racion, mejorando á la vez su calidad, como tambien la del garbanzo, judías, arroz, patatas y tocino.

Cinco días á la semana se darán á cada preso 30 gramos de carne, y en los demás el rancho tendrá bacalao y tocino.

El presidio de Burgos será el primero donde se introduza la mejora, por ser el primero cuyas contratas cumplen en este año.

*El Diluvio*, periódico de Barcelona, ha sido de nunciado por insertar y comentar un remitido referente á las elecciones de Gracia.

Habiéndose registrado la lista oficial de buques mercantes españoles y no encontrando en ella ningun vapor llamado *Santa María*, lo que decia el papel que encerraba una botella hallada por los carabineros en el puerto de Valencia es una broma y de muy mal género, pues no habrá dejado de llevar la alarma al seno de muchas familias.

El confinado en el presidio de Zaragoza, Juan Romeu, trasladado á Manresa para declarar ante aquella audiencia, usaba unas alpargatas de doble suela entre la que se le ha encontrado diez sierras para madera, once para tierro de las llamadas *pelos*, el amazon completo de una sierra, treinta y dos clavos llamado *añileres* para armarla, formon y dos navajas. Todo de tamaño reducido.

En el pueblo de Quinto (Zaragoza) fué muerto anteayer por un sujeto natural de la Almoda, el alguacil del juzgado.

El agresor, que fué capturado al ser preso por la guardia civil y conducido á la cárcel, prendió fuego á la puerta del calabozo, y hubiera parecido asfixiado, si no acuden pronto en suso-corro.

**Casos y hidrofobia.**

El sábado último, una mujer de Benabarre fué mordida en el pueblo de Tolva por un asno hidrófobo, que á su vez lo había sido por un perro.

La Diputacion provincial de Huesca, á instancia del Ayuntamiento de aquella villa, ha concedido la suma de 500 pesetas para que la mujer mordida vaya á París y se ponga bajo la inmediata inspeccion de Mr. Pasteur, llevando una carta de recomendacion para el Sr. Albareda, embajador de España en Francia, al objeto de que atienda y proteja á la paciente.

El Ayuntamiento de Cocentaina ha solicitado del ministro de la Gobernacion una subvencion para sufragar los gastos que ocasiona la traslacion á París de siete de las once personas mordidas por un perro hidrófobo, á quienes se desea someter al procedimiento de Mr. Pasteur.

Aun no aludiendo á los novillos sueltos por las calles, ni á los tiroteos frecuentes, ni á otros casos y cosas que ocurren diariamente en Cartagena, e' deliciosa la seguridad que allí goza el pacífico ciudadano y eso que aquella plaza continúa en perpétuo estado de guerra. Decimos esto á propósito de lo que acaba de pasar con un viajante de comercio cuyo apellido Moran, que olió sin duda á zorrillista á aquellas autoridades dió lugar á que le metieran en la cárcel, donde ha sido ob eto de la mayor vigilancia y del mas extremado rigor por espacio de tres ó cuatro días.

En todo este tiempo según *Amigo de Cartagena*, ni se le tomó declaracion ni el preso sabia palabra del motivo de su prision. Añade que su libertad fué debida al baritono de la zarzuela señor Beltran y á otra persona que también conocia al detenido, quienes se interesaron noblemente en favor suyo.

Ya sabe, pues, todo el mundo, que no se puede ir á Cartagena con apellidos *subversivos*... por mor á la autoridad militar.

Parece que el alcalde de Santoña ha expulsado de la villa á las familias de los penados de aque presidio, algunas de las cuales llevaban mas de ocho años de residencia en ella. El hecho es tan arbitrario, que no hay para qué comentarlo.

**TELEGRAMAS.**

Paris 16.—La situacion no ha variado en Decazeville á pesar de que van disminuyendo los envios de auxiliares pecuniarios para fomentar la resistencia de los obreros.

Paris 16.—La prensa continua ocupándose de la cuestion religiosa en Francia. Los republicanos templados se lamentan del lenguaje y de la actitud de ciertos ministeriales que están haciendo el juego de los partidarios de la separacion de la Iglesia y del Estado, cuando el gabinete había eliminado este asunto en su programa.

Los radicales van á aprovechar esta circunstancia para presentar una nueva proposicion pidiendo la denuncia del Concordato, á la cual se opondrá resueltamente el gobierno y en particular Mr. Freycinet.

Bruselas 16.—Cámara de Representantes. —El gobierno presenta un proyecto de ley disponiendo que la provocacion á crímenes ó

delitos, aunque estos no lleguen á perpetrarse, sean castigados conforme con la penalidad establecida en la última ley sobre empleo ilícito de materias explosivas.

**Bruselas 16.**—La huelga de Charleroi toma incremento.

Se teme que se haga general á todas las industrias.

El orden público no se ha turbado hasta ahora.

Se adoptan, sin embargo, precauciones, en vista de lo excitadas que están las pasiones en las clases proletarias.

**Londres 16.**—El *Daily News* hablando hoy de la cuestión helénica, no tiene confianza alguna en el éxito de las gestiones practicadas por las potencias, á fin de conseguir el desarme de Grecia.

Dice que no puede menos de preverse una respuesta negativa por parte de esta.

**Londres 16.**—Segun un despacho de El Haya, han sido modificados los aranceles de Aduanas de las Indias holandesas.

Las Cámaras suspendieron el debate sobre el proyecto de conversión de la Deuda holandesa, á consecuencia de la crisis ministerial.

**Londres 16.**—La cuestión de Grecia sigue inspirando cierta inquietud. A juzgar por lo que dicen los periódicos de esta tarde, Inglaterra ha renunciado al proyecto de las potencias relativo al envío de un *ultimatum* al gobierno griego, fundándose en que basta el telegrama colectivo que aquellas dirigieron á este.

**Londres 16.**—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone, contestando á una pregunta de lord Beact, sobre el estado en que se encuentra la cuestión de Grecia, dice que hasta el lunes próximo, por lo menos, no podrá dar informe alguno acerca de dicho asunto.

Lord Gladstone presenta despues el importante proyecto de ley sobre la compra por el Estado de tierras á los grandes propietarios de Irlanda, cediéndolas á los pequeños colonos.

**Londres 16.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 53 3/4.

**Brindis 16.**—La epidemia se propaga. Van registrados ya 76 casos y 16 defunciones sólo en esta ciudad.

Se asegura que se trata de verdadero cólera morbo asiático, á pesar de lo que se ha dicho en contra, y que la epidemia fué importada por uno de los vapores-correos que procedentes de la India inglesa vienen directamente á este puerto.

**Roma 17.**—El decreto disolviendo la Cámara de Diputados será firmado pasado mañana.

Las elecciones para la nueva Cámara se verificarán el 23 de Mayo y la apertura del Parlamento el 5 de Junio.

**Londres 17.**—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—Se fija para el 13 de Mayo próximo la segunda lectura del proyecto relativo á la compra de tierras en Irlanda, y se levanta la sesión.

**Londres 16.**—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone dice que la emisión del 3 por 100 consolidado para la compra de tierras en Irlanda, sería de 50 millones de libras, repartidos en plazos de tres años.

Añade que el importe de los intereses, se percibiría previamente, echándose al efecto mano de los ingresos de Irlanda.

**GACETA.**

DIA 17.

**Gobernacion**

Reales decretos disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo de Sanidad el capitán de navio de primera clase D. Angel Consillas, por haberse dispuesto que la representación de dicho alto cuerpo de los jefes de la armada desempeñe un contralmirante en situación de reserva, y nombrado á D. Rafael Ramos Izquierdo, á propuesta del ministro de Marina.

Otro admitiendo la dimision que ha presentado D. Francisco Cubas del vocal de real Consejo de Sanidad.

Otro autorizando al ministro para que adquiriera sin subasta 10.000 mantas con destino á los establecimientos penales del reino.

Otro, precedido de exposicion, disponiendo que desde 1.º de Julio próximo los condenados á la pena de prision correccional, la sufran dentro del territorio de la Audiencia que se la impusiere.

**Ultramar**

Real decreto jubilando con los honores de la categoría superior inmediata al presidente de sala que fué de Audiencia de la Habana, D. José María Villanueva y Muñoz.

**GACETILLAS.**

**Una aclaracion.**—El que es en la actualidad nuestro huésped, D. José Rodríguez Sepúlveda, se ha acercado á nuestra redaccion á manifestarnos que siendo él presidente del partido republicano de Extremadura, tuvo el honor de presentar como candidato á la Diputacion á Cortes por primera vez en las primeras Cortes ordinarias de D. Amadeo de Saboya en el 71, al inclito varon, al profundo filósofo, al sábio estadista, al próbo demócrata D. Nicolás Salmeron y Alonso, y le cupo la satisfaccion de sacarlo triunfante y desde aquella época hasta el golpe

de fuerza llevado á cabo por el general Paría, no dejó de representar nuestro paisano á la capital de Extremadura, no sólo en Cortes, si que tambien en las asambleas generales del partido federal. Nos consta, pues, que nuestro amigo Salmeron, Sepúlveda y el malogrado Somolinos, fueron siempre investidos con el honroso cargo de Diputados, y á su vez representantes de Extremadura en todas las asambleas del partido.

Sin duda el consecuente y próbo Sepúlveda al hacer la presente aclaracion es por haber leído lo que nosotros, tomado del periódico *El Progreso*, hemos trasladado á las columnas de LA CRÓNICA y que continuamos publicando, acerca del ilustre Salmeron.

Sabe el Sr. Sepúlveda que tiene nuestro periódico á su disposición y nos complaceria que este ilustre y antiguo publicista, que tanto ha trabajado en pró de la democracia, ora por medio del folleto y la hoja suelta, ora yendo de pueblo en pueblo por las provincias extremeñas y andaluzas fundando comités, como lo pueden testificar Ecija, Montilla, Estepa, Málaga, Badajoz, Cáceres, Plasencia, D. Benito, y en las provincias de Valencia y Murcia, Yecla, Elda y Novelda, Enguera, y cientos de pueblos que le nombraron presidente honorario unos y Toledo y Badajoz le tuvieron de presidente efectivo, no abandonase por completo las tareas periodísticas.

**Tienda-Asilo.**—Entre los acuerdos tomados por la Excm. Corporacion municipal, en su sesion del sábado último, figura el de una subvencion de cincuenta pesetas mensuales á favor de este establecimiento, sin perjuicio de elevar la suma en cuanto cambie el estado difícil que hoy atraviesa el Erario municipal.

Enviamos nuestros plácemes á los individuos del municipio, por lo dispuestos que se hallan siempre á prestar su apoyo á todas las grandes ideas y á su presidente, Sr. Lirola, que ha sabido llevar al ánimo de la corporacion la necesidad del apoyo que todas las clases deben prestar á la Tienda-Asilo, á cuya instalacion tan poderosamente ha contribuido el alcalde de esta capital.

**Más sobre la Tienda-Asilo.**—La Junta de administracion de este establecimiento ha acordado que durante los dias del Jueves y Viernes Santo se hallen de venta en los estancos mas céntricos de la capital, bonos de la Tienda-Asilo, facilitando para este medio su adquisicion á las personas que deseen utilizarlos.

**Cada día nos vamos convenciendo** mas y mas de los beneficios que al público y á la humanidad proporciona el Almacén de Efectos Navales sito en el Malecon alto.

La baratura con que vende sus artículos muchos de ellos tan útiles y curiosos, agrega cada día novedades desconocidas en esta ciudad como son las *chimeneas de campana portátiles* convenientes en alto grado.

Esa campana, colocada encima de la hornilla al prender fuego al carbon no se propaga el humo á las demás habitaciones de la casa, ni se necesita fuelle para avivar el fuego.

Valen dos pesetas, segun nos han dicho. Hemos visto funcionar unas sencillas bombas llamadas de *pedal*, las que con poco esfuerzo puede mover un niño de cinco años elevando el agua á mas de diez metros.

Son muy necesarias para regar jardines, macetas, huertos, calles, etc., etc.

La cerveza alemana de la antigua casa Kuenzmann que se expende en el citado Almacén á *real la botella* (con galleticas de contra) está haciendo furor.

Muchas son las familias que en lugar de vino usan la cervaza en las comidas, que es preferible, por sus condiciones estomacales, recomendándose por los doctores mas afamados á todos los que padecen de ese importante órgano, que con el corazon y los pulmones es la base de la existencia del ser humano y pensador, hecho por Dios á su imagen y semejanza; por eso se le llama el Rey de la Creacion.

El próximo verano, no tenemos duda, que será la bebida de moda y mucho nos ha sorprendido que los organizadores del banquete dado al Sr. Cárdenas no incluyeran esta bebida entre las que se sirvieron á los políticos conservadores en el Teatro de Apolo.

Nos complace que este establecimiento, modesto como su dueño, que tantos bienes produce lo mismo al rico que al pobre haciendo accesibles á todas las clases objetos que antes solo podian adquirir los poderosos, raya, extendiendo los limites de sus operaciones y dando á conocer en nuestra capital artículos de que aquí no teniamos noticias.

¡Hurra, pues, á Torrent y mil años viva!

El «Boletín oficial» del día 16 publica una Circular del Sr. Delegado de Hacienda, por la que inspirándose en la necesidad de conciliar los intereses del Estado con los de los particulares encarga á los Alcaldes que giren visitas á los estancos cada 15 dias para asegurarse de que se hallan siempre surtidos de los tabacos y efectos timbrados de ordinario consumo y se previene que den cuenta de cualquiera falta que observen.

**Teatro de Calderon.**—Antes de anoche asistimos á la representación de la preciosa tragedia *Moros y Cristianos ó la Virgen de Atocha* y aunque ya teniamos fundadas esperanzas del triunfo que habia de obtener la dramática compañía de D. José R. Sepúlveda, declaramos que fuimos sorprendidos agradablemente; fué un triunfo completo y un aplauso merecido el que el público almeriense tributó á esta honrada y laboriosa compañía.

El argumento de la obra magnífico y oportuno, puesto que el Sr. Sepúlveda buscó un día apropiado para exhibirla; bien ensayada, bien vestida y bien decorada. No tenemos ni tiempo ni espacio para hacer una fiel reseña del trabajo de la compañía que nos ocupa, y así á vueltas pluma solo podemos significar, que el hermano

del Director D. Juan Sepúlveda, estuvo á una gran altura, que el distinguido aficionado señor Montesinos en la interpretación de moro príncipe *Iseo* sostuvo todas las difíciles situaciones con gran aplomo, y esto lo podemos hacer extensivo á los demás señores aficionados que coabyavaron al ruidoso triunfo que alcanzó la representación. El jóven Simaco Sepúlveda nos demostró que tiene medios y posee facultades artísticas y que si hoy, que es casi un niño, se hace aplaudir del público, con inusitada frecuencia, ¡que no será mañana cuando pueda poner en juego todas sus facultades físicas é intelectuales?

Hemos dejado el último lugar de nuestra revista para ocuparnos de la simpática Srta. Amparo Sepúlveda; desempeñaba esta el papel de *Luz* hija del gobernador de la plaza de Madrid, enamorada del príncipe *Iseo*, pero cristiana de abolengo; luchó y venció; entre su excesivo amor al príncipe moro y su fé cristiana, ahogó los sentimientos amorosos que sintiera hacia el africano y su religion, triunfó esta. ¡Qué arrogancia la de esta simpática actriz al describir su religion! ¡qué persuacion la suya para llevar el convencimiento al moro que la religion del Crucificado era la única verdadera! ¡con qué solemnidad dijo todo su precioso papel! El público la escuchaba extasiado, pero á donde llegó á su colmo el entusiasmo, fué en el epilogo, cuando apareció en medio de la decoracion de gloria recitando unos magníficos versos en pró de la Virgen de Atocha y animando desde su sepulcro á los guerreros cristianos, para que prosiguieran el camino que les trazara el gran Pelayo en Covadonga, y en son profético les anunciaba el triunfo de la reconquista en la hermosa Granada.

La Srta. Amparo nos pareció en el final de la tragedia un ángel. ¡Qué bella! ¡qué simpática! en una palabra, ¡qué hermosa se presentó en aquellos momentos!

Reciban, pues, nuestra cordial enhorabuena todos los que tomaron parte en el espectáculo la escena varias veces; el entusiasmo del público grande, hasta el punto de pedir á su director, la repetición del espectáculo.

Para las próximas Pascuas, nos prepara nuestro simpático D. José, grandiosas funciones y entre estas, el famoso drama en 8 jornadas *Los Pobres de Madrid*.

Suponemos, que ya fuera de Cuaremas y de elecciones el público compensará con su asistencia los grandes trabajos que está haciendo nuestro querido amigo D. José R. Sepúlveda.

Los *franceses en Almería*, será otro de los espectáculos que tendrán lugar en las mencionadas Pascuas.

**La iglesia de hoy.**—El valor de los efectos robados en la iglesia de Puente deume la noche del día 8 del actual asciende á la suma de 8.000 duros.

Los ladrones, ya se sabe, no han parecido.

El Sr. Cánovas del Castillo ha contestado al telegrama que le dirigieron los señores Cárdenas y Perez Ibañez agradeciendo la felicitacion de estos y prometiendo hacer presente en la primera ocasion á la Reina Regente los sentimientos de sus correligionarios de Almería.

**Ayer corrieron por esta capital** rumores de haberse recibido un telegrama participando la noticia de haber sido herido el Obispo de Madrid al salir de la Iglesia de San Isidro sufriendo tras disparos de revolver hechos por un sacerdote.

**Dimisiones.**—Parece que la han presentado del cargo de concejal de este Ayuntamiento los Sres. D. Antonio y D. José Verdejo Ramirez en vista de la imposibilidad de sostener á un empleado de la Secretaria, pariente de ellos.

Si los Sres. Verdejo se creian con poder bastante para sostener un empleado y no lo consiguen vemos justificada su actitud y aplaudimos ese rasgo de independencia, que es la mejor prueba de carino que pueden dar al empleado en cuestion.

**Nos alegramos.**—Hemos visto con entera satisfacion la credencial por la que nuestro querido paisano D. Juan Ureña Martínez salmista de esta Santa Iglesia Catedral previa oposicion ha sido nombrado Beneficiado salmista de la de Segorbe; reciba este y sus apreciables padres, nuestra mas completa enhorabuena.

**Han llegado á esta ciudad** emarenta hombres de infanteria y veinticinco lanceros.

**Trasladados de matricula.**—Para el debido conocimiento de los alumnos de la universidad é instituto de segunda enseñanza, creamos oportuno recordar que el día 30 del corriente abril es el último en que pueden solicitar sus traslados de matricula de un establecimiento á otro, conforme á las prescripciones vigentes.

**D. E. P.**—Ha fallecido en este Hospital la hermana de la caridad Ser Ramona de 84 años de edad.

¡Dios la haya acogido en su santo seno!

**Provincia de Buenos Aires.**—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permit llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resutados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á este pro-

cioso preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

**De venta en las principales farmacias y droguerías.**

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía,

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.**

D. Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional de esta ciudad por S. M. la Reina Regente (q. D. g.)

Hago saber: Que estando próximos los dias de Jueves y Viernes Santo, en los que se celebran los mas grandes misterios de nuestra religion por parte de los fieles que concurren á dichos actos, siguiendo las costumbres establecidas, y en conformidad con los artículos 11 y 12 de las Ordenanzas Municipales, he tenido por conveniente acordar.

1.º Desde el Jueves Santo, celebrados los divinos oficios, hasta el sábado siguiente despues del toque de Gloria, no podrá transitar por las calles, coches ni otros carruajes que los que entren ó salgan de camino, que lo podrán hacer, pero sin campanillas, cascabeles, ni chapas de ruido.

2.º Se prohíbe que en el Sábado Santo al toque de Gloria, ó despues se disparen armas de fuego, cohetes ni petardos, en el recinto de la ciudad, y que se cuelguen en público, muñecos ú objetos repugnantes, y

3.º Los Municipales y demás agentes de mi autoridad cuidarán del cumplimiento de lo anteriormente expresado, denunciando á los infractores para la imposicion de la multa ó correctivo correspondiente.

Almería 19 de Abril de 1886.—P. I. Ramon Laynez.—Por acuerdo de Su Señoría, Onofre Amat Garcia, Secretario.

**ANUNCIOS.**

**Fuego en guerrillas.** Tarifa...

Tarifa..... Tres puntos de atencion. ¡A ellos que son pocos y cobardes! Cerveza de la antigua casa «Kuenzmann» 1 real botella.

Chimeneas campana portátiles muy útiles 2 pesetas.

Pinturas, aceite linaza, brochas etc. etc. un 50 por 100 mas barato que nadie. Se acaban los botitos de 3 suelas á 9 pesetas.

Almacén de Efectos Navales (Malecon alto). 1-3

**4.—Príncipe.—4.** Para esta

Semana Santa y próxima Pascua se ha recibido grande y buen bacalao inglés, garbanza de Castilla, habichuela tierna y aceitunas sevillanas; así como harina para dulces y hornazos, quesos de bola en vegiga, salchichon de Vich, mortadella, sobrasada, butifarra y chorizos frescos de Candelaria, conservas de atun, salmon, truchas, ostras, sardinas sin espinas y otras, café, chocolates y tés, cacao superior Caracas, manteca de Hamburgo, cognac Martell «Trois étoiles», anís y licores finos de todas clases, azúcares, arroces, pastas catalanas, harina de arroz y lacteada en botes, bujias, etc., etc. 1-4

**Josefa Verdú** concejala por el

Ama, acaba de llegar á esta Capital, con varios surtidos para esta Semana Santa de turrones de Gijona, de Alicante, ye yema, de nieve, peladillas de Alcoy, anises pñones, todo á precio muy arreglado.

Son pocos los dias de venta, con que, no perder tiempo consumidores.

Vive calle de Mariana, esquina á la Plaza de la Constitucion. 3-8

**Se vende** una partida de arcos gu-

llegos superiores y además barriles de roble con serrin y sin él, á precios convencionales.

Calle de Zaragoza número 4 darán razon. 6



Pidáanse en todos los establecimientos los jabones de la marca acreditada EL CISNE en los llamados Calabaza, Amarillo, Verde y Blanco, Coco, cuyos excelentes resultados y baratura no tienen competidores.

**Llegó el fresco bacalao de**

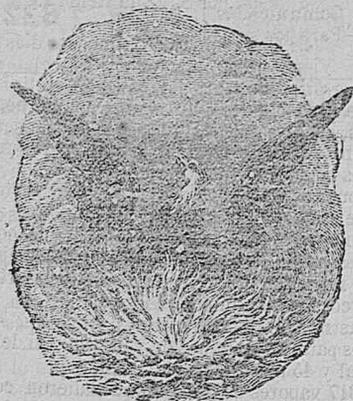
Escocia para estos dias de Cuaremas al Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

**Chocolates.** Fabrica á vapor.—Especialidad en tés y cafés.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Elcoras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4. por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

**Miguel Ruiz Segura,** frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

### Venta importante

en pública subasta, de un ingenio de azúcar y otras propiedades de valor, en Adra (Almería) y Lorca, distrito de Santo Domingo.

Serán vendidas por el Tribunal del Juzgado de primera instancia, en Málaga, el 20 de Abril de 1886, á la una de la tarde, las siguientes importantes propiedades:

Un ingenio de azúcar en Adra, provincia de Almería, incluidos los edificios, levantados con grandes gastos, el terreno sobre el cual están edificadas y la importante maquinaria, procedente de reputados constructores y pudiendo producir unas setecientas toneladas en la estación.

También se venderán varios lotes de terreno en los distritos de Adra, Dalías y Pechina y varios solares y casas en Lorca.

Para mayores pormenores, descripción de las diversas propiedades, condiciones de venta, etc., etc., dirigirse al Sr. D. Francisco Hurlado de Mendoza, Procurador, Gaona, 6, Málaga.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASIO COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS, Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

**Fábrica de papel de estraza,**  
UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Amadoravillas, cerca de la fábrica del Gas.  
Cada bala de 10 resmas 60 reales.  
Se reciben encargos caso de su propietario calle de Girona, Almería.

### Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.  
De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominiales

**10.000,000 DE PESETAS.**

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

**16.000,000 DE PESETAS.**

La Compañia ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

- |              |   |
|--------------|---|
| Ptas. 10.000 | satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.                |
| » 20.000     | » á la viuda de D. Pablo Gabriel Casenovas, de Tarragona.                   |
| » 5.000      | » á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona. |
| » 3.000      | » á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.          |
| » 10.000     | » á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.                        |

Dirección calle Ancha, núm. 64.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Son fones de granice y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
**J. BOULET & Co**, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boindou (Boulev<sup>rd</sup> Ornano), PARIS  
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Evijase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.* Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Croiongo, Puerta del Mar.

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

### SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.519.945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

### JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez | Sr. D. M. Sabas Muniesa                       |
| » » D. José de Artuela             | » » Emilio Vidal y Torres                     |
| » » » Isidoro Gomez de Arostegui   | » » Federico de de Solaegui                   |
| » » » Pablo Hernandez y Pelayo     | Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman |
| » » » Marqués de Peñaforida        | » » » Bartolomé Belmonte                      |
| » » » José Suarez Gilares          | » » » Saturnino Hernandez y Gonzalez          |
| » » » Francisco Rodriguez Arial    | » » » Antonio de la Devesa                    |
| » » » Joaquin Lopez Doriga         |   |
| » » » Gil M.ª Fabra                |   |

### COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

## LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para más informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

### Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las

encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la armacia de D. José Gomez Talavera.

### SERVICIOS DE LA

## Compañia Transatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HAB NA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Por. so y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor **Vera-Cruz** saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sras. M. Ruiz y Reyes é hijo.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS

Y CONSTRUCTORES DE ANTEOJOS.

Tiendas 2, y en Jaen, Maestra 11.

Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las unicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados, y sobre todo bien elegidos, son: la miopia, el presbismo, diplopia, triplópia, estrabismo y cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que después viniera á intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidad en cristales de pedernal del Brasil, á 6 y 80 reales el par.

Idem gonglass, á 40 reales. Idem fl niglass, á 24 y 28. Idem extra-bianco de París, á 30 reales.

Cristales cobalt los mas especiales para la vision; estos últimos tienen la propiedad de aumentar mas la estension del camino visual y de causar menos aberraciones, siendo recomendados por la ciencia médica, pudiéndose usar todo un día lo mismo que de noche sin que se sienta lo mas mínimo en todo el aparato del ojo, su precio 60 y 80 reales.

Armazones de gafas, id. de quevedos de oro de ley, id. de 9 y de 14 quilates á precios económicos, plata, concha, acero y niquel.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrade Berdot-Freres.

## La Fama.

J. ORIA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.